



# Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P  
AFILIADA A LA FINA. CONSANAT Y UANA

## BASES: SELECTIVO XXXII JUEGOS OLIMPICOS TOKIO 2021

<b>Fechas</b>	27 al 30 de mayo del 2021	
<b>Horarios</b>	Jueves 27	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
	Viernes 28	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
	Sábado 29	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
	Domingo 30	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
<b>Lugar</b>	Piscina Olímpica de Campo de Marte	
<b>Organiza/Control</b>	Federación Deportiva Peruana de Natación	

### I. FECHAS:

1º Fecha: jueves 27 de mayo

2º Fecha: viernes 28 de mayo

3º Fecha: sábado 29 de mayo

4º Fecha: domingo 30 de mayo

### II. LUGAR:

LIMA: Piscina 50 m de Campo de Marte

### III. OBJETIVO

1. Conformar la selección nacional que nos representará en los próximos Juegos Olímpicos (Se tendrá en cuenta todos los torneos avalados por la FINA para hacer marcas clasificatorias a los Juegos Olímpicos).

### IV. CRITERIO DE CLASIFICACIÓN

1. Clasificación directa para los nadadores que logren la Marca A establecida.
2. Clasificación con Marca B, se estará a la espera del cupo y confirmación de la FINA.
3. Universalidad (dos nadadores invitados por la FINA).



# Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P  
AFILIADA A LA FINA. CONSANAT Y UANA

La FDPN se acogerá al sistema de universalidad si es que ningún nadador logra la marca A y se tomara en cuenta el mejor puntaje FINA de los nadadores peruanos que estén dentro de la fecha establecida y competencias establecidas por la FINA.

## V. GENERALIDADES:

1. Se cumplirá estrictamente con todo el protocolo de bioseguridad.
2. Este selectivo está considerado dentro de los eventos clasificatorios para los Juegos Olímpicos 2021 y se encuentra en el Calendario de la FINA.
3. Es requisito fundamental estar afiliado a la FDPN durante el año en curso.
4. El calentamiento finalizará 10 minutos antes del inicio de la competencia.
5. Las pistas 1 y 8 serán usadas para tramos cortos y salidas hasta las 16:40 horas.
6. El selectivo se llevará a cabo por finales por tiempo.
7. Si el árbitro del evento considera como un acto antideportivo (nadar aflojando, lanzarse deliberadamente, no salir en el momento de la partida), el nadador será sancionado con una multa de S/. 100.00 nuevos soles e indefectiblemente no podrá nadar la siguiente prueba individual.
8. Por ser un evento oficial avalado por la FINA, los nadadores de otros países podrán participar con los mismos deberes y derechos que los nacionales y con acreditación de su Federación tanto de afiliación, como de las marcas que registran en su inscripción.
9. Los nadadores peruanos que radican en el extranjero podrán acreditar sus marcas en competencias oficiales de acuerdo a lo que establece los criterios selectivos.

## VI. INSCRIPCIONES:

Se realizarán por el SISTEMA DE INSCRIPCIÓN EN LINEA, para lo cual los clubes accederán por con el usuario y contraseña de la aplicación de afiliaciones. De existir algún impedimento, consultar a través al correo: [inscripciones@fdpn.org](mailto:inscripciones@fdpn.org)

Periodos de inscripción y cierre de pagos: Las Inscripciones estarán habilitadas desde el 11 mayo hasta el 25 de mayo a las 24 horas.

1. Costo de inscripción por nadador: S/. 30.00 nuevos soles.



# Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P  
AFILIADA A LA FINA. CONSANAT Y UANA

2. Pago de inscripciones será hasta el 25 de mayo; podrán realizarse en efectivo en la propia federación o a la cuenta de recaudo de la FDPN del banco BBVA N° 10758, y luego presentar el voucher de depósito bancario, después de esta fecha quedan sin efecto las inscripciones de los clubes que no hubieran cancelado.
3. No podrán inscribirse nadadores con adeudos pendientes a la FDPN por multas.

## VII. MULTAS

1. Los nadadores que no se presenten a competir deberán pagar una multa de S/.50.00 nuevos soles y si la ausencia es en pruebas finales la multa será de S/ 70.00 nuevos soles. Éstas deberán cancelarse al final de cada fecha, o antes de la siguiente prueba de ser en la misma fecha, de lo contrario el nadador quedará inhabilitado para competir hasta que no cumpla con esta obligación.
2. La exoneración del pago de multa, procederá únicamente con la presentación del certificado médico, más queda impedido de nadar la siguiente prueba del día. Si el nadador no se encuentra en la competencia, el certificado solo será válido si se presenta hasta las 48 horas después de la fecha competitiva ausente.

## VIII. RECLAMACIONES:

Podrán reclamar los delegados acreditados ante el árbitro oficial mediante escrito y el pago de S/ 100.00 nuevos soles hasta 30 minutos después de finalizada la prueba, el pago será devuelto si lo reclamado procede.

Se empleará el reglamento de la FINA para el periodo 2017 - 2021

## IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ENTRENADOR:

Para este evento se tomará en cuenta la mejor marca técnica; y si esta recae en un nadador que entrena en el extranjero la Federación nominará al entrenador de la selección.

## X. ROL DE PRUEBAS:

Primera fecha	Segunda fecha	Tercera fecha	Cuarta fecha
800 Libre (F-M)	400 CI (F-M)	1500 Libre (F-M)	50 Libre (F-M)
200 CI (F-M)	100 Espalda (F-M)	100 Libre (F-M)	200 Mariposa (F-M)
100 Mariposa (M-F)	200m Pecho (F-M)	50 Pecho (F-M)	200 Espalda (F-M)
100 Pecho (M-F)	200m Libre (F-M)	50 Espalda (M-F)	400 Libre (F-M)
		50m Mariposa (F-M)	